

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 13

SERIE: 1971-72

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE  
CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE Y PARA  
OTROS FINES:

- POR CUANTO : Por la Resolución Núm. 5, Serie 1971-72 de noviembre 4 de 1971, se reajustó el presupuesto vigente creándose la partida 3011- "A" NC FS en la cantidad de trece mil (\$13,000.00) dólares como aportación municipal al Departamento de Instrucción Pública para la construcción de la Biblioteca y el Centro Cultural.
- POR CUANTO : En entrevista con el Dr. Mellado y la Directora de la División de Bibliotecas Públicas del Departamento de Instrucción Pública impusieron nuevos requisitos, los cuales no estaban en el proyecto original, ni en la aprobación de la Hon. Junta de Planificación. Creímos que a base de los nuevos requisitos se tardaría este proyecto muchos meses más, por lo cual fué acuerdo de los Señores Alegría y Hernández Matos del Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Alcalde, Sr. Angel Tomás Arroyo, con los \$25,000.00 dólares de ambas agencias remodelar el edificio actual para Centro Cultural de este pueblo.
- a- Este proyecto se desistió de acuerdo a entrevista sostenida el 17 de febrero de 1972, por el Alcalde de este municipio, Hon. Angel Tomás Arroyo y el Sr. Hernández Matos en representación del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- POR CUANTO : En lo que el Arquitecto hace el estudio, planos y presupuesto de remodelación y la Hon. Junta de Planificación lo apruebe transcurrirán tres meses y medios que faltan para terminar el vigente presupuesto del presente año fiscal.
- POR CUANTO : Habiendo necesidad de mejorar el sistema de vida principalmente el de transportación en el sector Pueblo Viejo del Bo. Bayamoncito en aproximadamente 4 kilómetros desde la carretera 156, Aguas Buenas a Comerío cerrando circuito con la 782, Aguas Buenas a Cidra.
- POR CUANTO : La reconstrucción del mencionado camino con calpetas asfálticas cuesta alrededor de \$20,000.00 dólares, de los cuales hay disponibles \$6,367.00 asignados por la oficina de Desastres de Estados Unidos. Para completar el costo del mencionado proyecto se transfieren los \$13,000.00 asignados al Departamento de Instrucción Pública para la construcción de la Biblioteca y Centro Cultural para hacer un total de \$19,367.00.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias como sigue:

DE LA PARTIDA:

3011- "A" NC FS- Aprt. Mcpl. al Departamento de Instrucción Pública, Construcción Biblioteca y Centro Cultural.....\$ 13,000.00

A LA PARTIDA:


3309- NC- FS- Reconstrucción Camino Municipal Bo. Bayamoncito, Sector Puebla Viejo..... 13,000.00

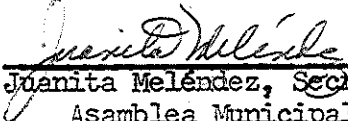
TOTAL. \$ 13,000.00

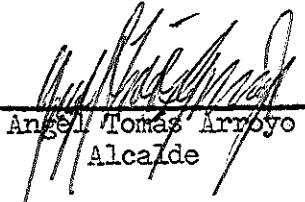
SECCION 2da : Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea aprobada y firmada por el Sr. Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 15 de marzo de 1972.

  
Angel Luis Diaz, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Angel Tomas Arroyo  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Peter A. Krizanowski
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Emmelly J. Cruz
Hon. William Matos Cruz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Francisco Díaz Flores	Hon. Jesús Ortiz Hernández
Hon. Miguel A. Falcón	Hon. Nilsa V. García

Hon. Juan José Félix

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 16 de marzo de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 24 de marzo de 1972.

  
\_\_\_\_\_  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Municipal